



DECRETO N° 2342/24
San Martín de los Andes, 06 NOV 2024

VISTO:

La invitación a la Organización del evento "Diciembre joven", en la ciudad de Junín de los Andes el día miércoles 06 de Noviembre, del corriente y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se organiza junto a la Subsecretaría de Juventudes de Junín de los Andes.

Que es necesaria la participación del área de Juventud perteneciente a la Subsecretaría de Producción, Empleo y Juventud de la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Que se ha designado al trabajador, Sr. Pedro Eduardo Sosa Rolón Leg. N° 2679 para realizar dicha comisión.

Que debe afectarse el vehículo municipal Fiat Strada dominio PAG 600.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICESE la comisión de servicios del trabajador municipal Sr. Pedro Eduardo Sosa Rolón Leg. N° 2679, para participar de Organización del evento "Diciembre Joven" que se realizará en la ciudad de Junín de los Andes, saliendo de la localidad de San Martín de los Andes el día miércoles 06 de noviembre del 2024 a las 14:30 hs. y retornando a nuestra localidad una vez finalizado el encuentro.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicios, el vehículo municipal Fiat Strada dominio PAG 600.

ARTICULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuníquese, publíquese y, cumplido archívese.

MP/SPE y J

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes